INFORME DE EVALUACIÓN N° 07/2022

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2022 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OSTEOSÍNTESIS PARA EL HOSPITAL DE TRAUMA" - ID 411.512

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los dos días del mes de junio del año dos mil veintidos, siendo las 10:00 horas, en el Hospital de Trauma "Manuel Giagni", se procede a la Evaluación de Ofertas en el marco de la contratación mencionada en el encabezado, cuya Apertura de Sobres de ofertas se realizó en fecha 30/05/2022.

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, establecidas por **Resolución DG HT N° 11/2022; de fecha 07 de abril del 2022,** y designadas mediante Memorandum UOC 05 N° 67/2022:

- Abg. César Bordón, Representante de la Dirección General del Hospital de Trauma.
- Dr. Luis Alberto Fleitas, Represenante de la Dirección Administrativa del Hospital de Trauma.
- Dr. Víctor Rienzi Grassi, Representante del Área Requirente del Hospital de Trauma.

1. ANTECEDENTES:

- Por nota de fecha 01 de febrero 2022, el Jefe del Servicio de Traumatología remite al Director Médico del Hospital el pedido de Aquisición de Matriales de Osteosíntesis y este providencia a la Dirección Administrativa.
- El Administrador del Hospital de Trauma, direcciona el pedido a la UOC N° 5 con la instrucción de *"Iniciar llamado"*.
- *Por* Resolución *SG N° 064, de fecha 11/Feb/22, "SE APRUEBA LOS LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACION DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) 2022, Y LA PROGRAMACIóN DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJRCICIO FISCAL 2022,*
- Por Resolución S.G. 95/2022, de fecha 25/Feb/2022, *"SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (P.A.C,) DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL CORRESPONDTENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022."* Incluyendo el presente proceso de contratación.
- Por Resolución DG HT N° 11/2022 de fecha 07/ Abril /2022, *"SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2022 – "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OSTEOSÍNTESIS PARA EL HOSPITAL DE TRAUMA - ID 411.512 CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – A TRAVÉS DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 05 – HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI".*

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Se verifica que el proceso cuenta con PAC Institucional N° 411-512, por un importe de **Gs. 2.140.954.720.-(Guaraníes Dos Mil Ciento Cuarenta Millones Novecientos Cincuenta y Cuatro Mil Setecientos Veinte).** Según el Programa Anual de Contrataciones y las Estimaciones Globales de Costo, como establece el Art. 15 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 10 del Decreto N° 2.992/19 que lo reglamenta. **Se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 2231/2022 de fecha 30/03/22 por Gs. 1.000.000.000.- (Guaraníes Mil Millones)** para el presente Ejercicio Fiscal y el Saldo queda sujeto para el Ejercicio Fiscal del año 2.023.

Dr. Luis A. Fleitas B.
Director Administrativo
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

3. ACTA DE APERTURA DE SOBRES:

Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, de fecha 30 de mayo del 2022, 9:00 horas, observándose la recepción de 3 (TRES) ofertas.

N°	OFERENTES	RUC	CORREO ELECTRÓNICO	MONTO TOTAL COTIZADO
1	C – BRAY S.A.	80089173-2	administración@cbray.com.py	1.403.050.040.-
2	AS GROUP S.A.	80092018-0	licitaciones@as.com.py	2.171.582.400.-
3	LUIS ARMANDO ABBATE CORDAZZO	297749-4	info@cirumed.com.py	1.846.369.000.-

Se hace constar que durante el Acto de Apertura, en el momento de la verificación meramente cuantitativa de los documentos sustanciales y formales presentados por la firma participante, se constata que las empresas cumplen con la presentación de los documentos sustanciales.

Abg. César Bordón Gómez
Asesoría Jurídica
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Las observaciones durante el Acto de Apertura fueron las siguientes:

Dr. VICTOR RIENZI GRASSI
Traumatólogo
Reg. Nº 6462

*El Sr. Esteban Ignacio Miranda Comán con C.I. 4.253.965, deja constancia cuanto sigue:

- La firma Cirumed presenta planilla de precios que no coincide con la planilla cargada en el SICP, en la planilla presentada no se observa la columna correspondiente al monto mínimo y el monto máximo.

- La firma CBRAY presenta planilla de precios que no coincide con la planilla cargada en el SICP, en la planilla presentada se observa en blanco la columna monto mínimo y monto máximo.

*El Sr. Jorge René Weaton Biscar con C.I. N° , deja constancia cuanto sigue:

- La firma AS Group no presenta el Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social(IPS) tal como lo solicita el PBC; los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de la presentación de las ofertas, la misma no se observa en estado Vigente en el SIPE , folio 7.

Este comité tendrá en cuenta las observaciones citadas mas arriba en el momento de la evaluación técnica y económica de los oferentes.

4. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL:

De conformidad al Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Art. 60 de la Ley 3439/07 "Que Reglamenta la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas" y lo establecido en la Segunda Sección del Pliego de Bases y Condiciones "Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación" se establecen que las documentaciones consideradas sustanciales en la presente contratación constituyen: **1. Formulario de Oferta:** El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente; **2. Garantía de Mantenimiento de Oferta:** La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de garantía bancaria o póliza de seguro de caución. **3. Documentos Legales:** Poderes suficientes del firmante (Fotocopia simple de la cédula de Identidad del firmante de la oferta o Poder suficiente del firmante). A continuación se detalla el cumplimiento o no de la presentación de los mismos.

N°	Empresa	Formulario de ofertas y Lista de precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que acredite la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta
1	C – BRAY S.A.	**CUMPLE** Fojas 1 al 3	Póliza de Seguro, Regional de Seguros S.A. Monto: 75.000.000 **CUMPLE** Fojas 4-5-	Constitución de Sociedad SIPE N° 1694300 **CUMPLE**
2	AS GROUP S.A.	**CUMPLE** Fojas 1 al 4	Póliza de Seguro, Yacyreta Aseguradora S.A. Monto: 175.000.000 **CUMPLE** Fojas 5-6	Constitución de Sociedad SIPE N° 1694089 **CUMPLE**
3	LUIS A. ABBATE C.	**CUMPLE** Fojas 1 al 4	Póliza de Seguro, Royal Seguros S.A. Monto: 100.00.000 **CUMPLE** Fojas 5-7	Cédula de Identidad en Foja 16 **CUMPLE**

Evaluador confirmará que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Incs. A y B de la Ley 2051/03.

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.

Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.

Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrado anterior figura en la base de los datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.

El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente. Si el Comité confirmara que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

Este Comité verificó en el Portal la información Pública del Estado (www.documentos.gov.py) si los individuos citados más abajo, **representantantes de las empresas participantes** figuran en la base de

Dr. Luis A. Fleitas B.
Director Administrativo
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Abg. César Bordón Gómez
Asesoría Jurídica
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dr. VICTOR RIENZI GIMENEZ
Traumatólogo
Reg. Nº 6462

datos como funcionarios públicos. Los resultados arrojados se detalla en el cuadro visualizado más abajo y las constancias de los mismos forman parte del presente acta (ANEXOS).

N°	EMPRESAS	C.I. N°	NUMERO DE CONSTANCIA	OBSERVACIÓN
AS GROUP S.A. R.U.C. : 80092018-0				
1	CHRISTIAN ALDO HARRISON PALEARI	1.045.196		NO REGISTRA DATOS
2	ROBERT ALEXIS LUIS HARRISON PALEARI	1.045.197		
3	DIEGO FELIPE SANABRIA FILARTIGA	2.484.702		
C – BRAY S. A. R.U.C. : 80089173-2				
1	RAMÓN DE JESÚS BOGARÍN CAREAGA	752.180		NO REGISTRA DATOS
2	EDUARDO JAVIER SANABRIA CORTAZAR	3.647.035		
3	ALFONSO ODDONE	742.605		
CIRUMED de: Luis Abbate Cordazzo R.U.C. : 297749-4				NO REGISTRA DATOS
2	LUIS ARMANDO MARTÍN ABBATEA CORDAZZO	297.749		
3	LUIS CARLOS ABBATE COSTAS	738.287		

La información proveniente del Sistema de Intercambio de Información entre Instituciones Públicas del Estado al cual se accede a través de la página MITIC, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables emitidos por cada una de las instituciones.

En conclusión, este Comité de Evaluación, considera que los mismos no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Incs. a y b de la Ley 2051/03 y recomienda que la empresa siga en competencia.

Abg. César Bordón Gómez
Asesoría Jurídica
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dr. Luis A. Fleitas B.
Director Administrativo
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dr. VICTOR RIENZI GRASS
Traumatólogo
Reg. N° 6462

5. **TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS**:

Empresa	ITEM	Código de Catalogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	Cantidad	U.M.	PRESENT.	Precio Unitario Referencial	Precio Unitario Ofertado	% de Variacion con Relacion al Precio Referencial
LOTE 1 - TUTORES EXTERNOS											
C -BRAY S.A.	1	42242302-094	Rotula - Tubo Schanz	GENUIS	INDIA	1	UNIDAD	UNIDAD	500.000	390.000	-22%
	2	42242302-094	Rotula - Tubo-Tubo	GENUIS	INDIA	1	UNIDAD	UNIDAD	481.700	335.000	-30%
	3	42242302-114	Tubo Tutor 400mm	GENUIS	INDIA	1	UNIDAD	UNIDAD	371.700	280.000	-25%
	4	42242302-114	Tubo Tutor 350mm	GENUIS	INDIA	1	UNIDAD	UNIDAD	371.700	280.000	-25%
	5	42242302-114	Tubo Tutor 300mm	GENUIS	INDIA	1	UNIDAD	UNIDAD	382.900	313.700	-18%
	6	42242302-114	Tubo Tutor 200mm	GENUIS	INDIA	1	UNIDAD	UNIDAD	371.900	280.000	-25%
	7	42242302-114	Clavo de Schanz - 4,5 / 150mm Long. Rosca 20mm	GENUIS	INDIA	1	UNIDAD	UNIDAD	331.400	214.000	-35%
	8	42242302-114	Clavo de Schanz - 4,5 / 150mm Long. Rosca 30mm	GENUIS	INDIA	1	UNIDAD	UNIDAD	324.700	214.000	-34%
	9	42242302-114	Clavo de Schanz - +- 5,0 / 180mm Long. Rosca 30mm	GENUIS	INDIA	1	UNIDAD	UNIDAD	324.700	214.000	-34%
	10	42242302-114	Clavo de Schanz - 5,0 / 180mm Long. Rosca 40mm	GENUIS	INDIA	1	UNIDAD	UNIDAD	324.700	214.000	-34%
	11	42242302-114	Clavo de Schanz - 5,0 / 180mm Long. Rosca 50mm	GENUIS	INDIA	1	UNIDAD	UNIDAD	324.700	214.000	-34%
	12	42242302-114	Clavo de Schanz - 5,0 / 200mm Long. Rosca 40mm	GENUIS	INDIA	1	UNIDAD	UNIDAD	324.700	214.000	-34%
	13	42242302-114	Clavo de Schanz - 5,0 / 200mm Long. Rosca 50mm	GENUIS	INDIA	1	UNIDAD	UNIDAD	324.700	214.000	-34%

Dr. VICTOR RIENZI G.
Traumatólogo
Reg. N° 5462

Dr. Luis A. Fleitas B.
Director Administrativo
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Abg. César Bordón Gomez
Asesoría Jurídica
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

	14	42242302-114	Clavo de Schanz - 5,0 / 200mm Long. Rosca 60mm	GENUIS	INDIA	1	UNIDAD	UNIDAD	270.000	214.000	-21%
	15	42242302-115	Tensor de Comprensión - Distractor / Compresor	GENUIS	INDIA	1	UNIDAD	UNIDAD	613.400	500.000	-18%
	Total Precio Unitario Lote 1, del Oferente C - BRAY S.A.									4.090.700	
CIRUMED de: Luis Abbate	1	42242302-094	Rotula - Tubo Schanz	SIORA	INDIA	1	UNIDAD	UNIDAD	500.000	418.000	-16%
	2	42242302-094	Rotula - Tubo-Tubo	SIORA	INDIA	1	UNIDAD	UNIDAD	481.700	429.000	-11%
	3	42242302-114	Tubo Tutor 400mm	SIORA	INDIA	1	UNIDAD	UNIDAD	371.700	308.000	-17%
	4	42242302-114	Tubo Tutor 350mm	SIORA	INDIA	1	UNIDAD	UNIDAD	371.700	308.000	-17%
	5	42242302-114	Tubo Tutor 300mm	SIORA	INDIA	1	UNIDAD	UNIDAD	382.900	308.000	-20%
	6	42242302-114	Tubo Tutor 200mm	SIORA	INDIA	1	UNIDAD	UNIDAD	371.900	308.000	-17%
	7	42242302-114	Clavo de Schanz - 4,5 / 150mm Long. Rosca 20mm	SIORA	INDIA	1	UNIDAD	UNIDAD	331.400	264.000	-20%
	8	42242302-114	Clavo de Schanz - 4,5 / 150mm Long. Rosca 30mm	SIORA	INDIA	1	UNIDAD	UNIDAD	324.700	264.000	-19%
	9	42242302-114	Clavo de Schanz - 5,0 / 180mm Long. Rosca 30mm	SIORA	INDIA	1	UNIDAD	UNIDAD	324.700	264.000	-19%
	10	42242302-114	Clavo de Schanz - 5,0 / 180mm Long. Rosca 40mm	SIORA	INDIA	1	UNIDAD	UNIDAD	324.700	264.000	-19%
	11	42242302-114	Clavo de Schanz - 5,0 / 180mm Long. Rosca 50mm	SIORA	INDIA	1	UNIDAD	UNIDAD	324.700	264.000	-19%
	12	42242302-114	Clavo de Schanz - 5,0 / 200mm Long. Rosca 40mm	SIORA	INDIA	1	UNIDAD	UNIDAD	324.700	264.000	-19%
	13	42242302-114	Clavo de Schanz - 5,0 / 200mm Long. Rosca 50mm	SIORA	INDIA	1	UNIDAD	UNIDAD	324.700	264.000	-19%

Dr. VICTOR [illegible]
Traumatólogo

Dr. Luis A. Fleitas B.
Director Administrativo
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Abg. Cesar Bordón Gomez
Asesoría Jurídica
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

	14	42242302-114	Clavo de Schanz - 5,0 / 200mm Long. Rosca 60mm	SIORA	INDIA	1	UNIDAD	UNIDAD	270.000	264.000	-2%
	15	42242302-115	Tensor de Comprensión - Distractor / Compresor	SIORA	INDIA	1	UNIDAD	UNIDAD	613.400	583.000	-5%
	Total Precio Unitario Lote 1 , del Oferente CURUMED de: Luis Abbate									4.774.000	
AS GROUP S.A.	1	42242302-094	Rotula - Tubo Schanz	ZIMEDE	CHINA	1	UNIDAD	UNIDAD	500.000	450.000	-10%
	2	42242302-094	Rotula - Tubo-Tubo	ZIMEDE	CHINA	1	UNIDAD	UNIDAD	481.700	450.000	-7%
	3	42242302-114	Tubo Tutor 400mm	ZIMEDE	CHINA	1	UNIDAD	UNIDAD	371.700	350.000	-6%
	4	42242302-114	Tubo Tutor 350mm	ZIMEDE	CHINA	1	UNIDAD	UNIDAD	371.700	350.000	-6%
	5	42242302-114	Tubo Tutor 300mm	ZIMEDE	CHINA	1	UNIDAD	UNIDAD	382.900	350.000	-9%
	6	42242302-114	Tubo Tutor 200mm	ZIMEDE	CHINA	1	UNIDAD	UNIDAD	371.900	350.000	-6%
	7	42242302-114	Clavo de Schanz - 4,5 / 150mm Long. Rosca 20mm	ZIMEDE	CHINA	1	UNIDAD	UNIDAD	331.400	300.000	-9%
	8	42242302-114	Clavo de Schanz - 4,5 / 150mm Long. Rosca 30mm	ZIMEDE	CHINA	1	UNIDAD	UNIDAD	324.700	300.000	-8%
	9	42242302-114	Clavo de Schanz - 5,0 / 180mm Long. Rosca 30mm	ZIMEDE	CHINA	1	UNIDAD	UNIDAD	324.700	300.000	-8%
	10	42242302-114	Clavo de Schanz - 5,0 / 180mm Long. Rosca 40mm	ZIMEDE	CHINA	1	UNIDAD	UNIDAD	324.700	300.000	-8%
	11	42242302-114	Clavo de Schanz - 5,0 / 180mm Long. Rosca 50mm	ZIMEDE	CHINA	1	UNIDAD	UNIDAD	324.700	300.000	-8%
	12	42242302-114	Clavo de Schanz - 5,0 / 200mm Long. Rosca 40mm	ZIMEDE	CHINA	1	UNIDAD	UNIDAD	324.700	300.000	-8%
	13	42242302-114	Clavo de Schanz - 5,0 / 200mm Long. Rosca 50mm	ZIMEDE	CHINA	1	UNIDAD	UNIDAD	324.700	300.000	-8%

Dr. VICTOR RIENZI GRIAGO
Traumatólogo
Reg. Nº 6462

Dr. Luis A. Fleitas B.
Director Administrativo
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Abg. César Bordón Gómez
Asesoría Jurídica
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

	14	42242302-114	Clavo de Schanz - 5,0 / 200mm Long. Rosca 60mm	ZIMEDE	CHINA	1	UNIDAD	UNIDAD	270.000	250.000	-7%
	15	42242302-115	Tensor de Comprensión - Distractor / Compresor	ZIMEDE	CHINA	1	UNIDAD	UNIDAD	613.400	600.000	-2%
	Total Precio Unitario Lote 1 , del Oferente AS GROUP S.A.									5.250.000	
LOTE 2 - CLAVOS ENDOMEDULARES											
AS GROUP S.A.	1	42242302-9990	Clavo Retrógrado p/ Fémur	ZIMEDE	CHINA	1	UNIDAD	UNIDAD	3.200.000	3.650.000	14%
	2	42242302-9992	Clavo Proximal p/ Fémur	ZIMEDE	CHINA	1	UNIDAD	UNIDAD	3.633.400	3.433.000	-6%
	3	42242302-026	Clavo Anterógrado p/ Fémur	ZIMEDE	CHINA	1	UNIDAD	UNIDAD	3.183.400	3.050.000	-4%
	4	42242302-028	Clavo Anterógrado p/ Tibia	ZIMEDE	CHINA	1	UNIDAD	UNIDAD	2.825.800	2.700.000	-4%
	5	42242302-028	Clavo Anterógrado p/ Tibia Bloqueados	ZIMEDE	CHINA	1	UNIDAD	UNIDAD	2.883.400	2.850.000	-1%
	Total Precio Unitario Lote 2 , del Oferente AS GROUP S.A.									15.683.000	
LOTE 3 - PLACAS Y TORNILLOS PARA MIEMBROS											
CIRUMED de: Luis Abbate	1	42242302-005	Placa 1/3 de tubo con orificios - 3,5mm	SIORA	INDIA	1	UNIDAD	UNIDAD	1.390.000	1.265.000	-9%
	2	42242302-005	Placas y tornillos LC-DCP angosta - 3,5mm	SIORA	INDIA	1	UNIDAD	UNIDAD	1.611.700	1.540.000	-4%
	3	42242302-047	Placa y tornillos LC-DCP ancha - 4,5mm	SIORA	INDIA	1	UNIDAD	UNIDAD	1.885.000	1.760.000	-7%
	4	42242302-9996	Placa Autocomprensiva Bloqueada para Tibia Proximal c/ Tornillos.	SIORA	INDIA	1	UNIDAD	UNIDAD	3.116.700	2.970.000	-5%
	5	42242302-9995	Placa Autocomprensiva Bloqueada para Tibia Distal c/ Tornillos.	SIORA	INDIA	1	UNIDAD	UNIDAD	3.450.000	2.860.000	-17%
	6	42242302-108	Placa para radio distal con tornillo - DVR	SIORA	INDIA	1	UNIDAD	UNIDAD	2.950.000	2.640.000	-11%

Dr. VICTOR BIENZ
Traumatólogo
Reg. Nº 6462

Dr. Luis A. Eleitas B.
Director Administrativo
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Abg. César Bordón Gómez
Asesoría Jurídica
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

	7	42242302-108	Placa en T - LCP 3,5mm	SIORA	INDIA	1	UNIDAD	UNIDAD	2.266.700	1.980.000	-13%
	8	42242302-122	Placa de Comprensión Bloqueda con tornillo 4,5mm	SIORA	INDIA	1	UNIDAD	UNIDAD	3.533.400	2.970.000	-16%
	Total Preccio Unitario Lote 3, del Oferente CIRUMED de: Luis Abbate									17.985.000	
AS GROUP S.A.	1	42242302-005	Placa 1/3 de tubo con orificios - 3,5mm	ZIMEDE	CHINA	1	UNIDAD	UNIDAD	1.390.000	1.350.000	-3%
	2	42242302-005	Placas y tornillos LC-DCP angosta - 3,5mm	ZIMEDE	CHINA	1	UNIDAD	UNIDAD	1.611.700	1.500.000	-7%
	3	42242302-047	Placa y tornillos LC-DCP ancha - 4,5mm	ZIMEDE	CHINA	1	UNIDAD	UNIDAD	1.885.000	1.500.000	-20%
	4	42242302-9996	Placa Autocomprensiva Bloqueada para Tibia Proximal c/ Tornillos.	ZIMEDE	CHINA	1	UNIDAD	UNIDAD	3.116.700	3.200.000	3%
	5	42242302-9995	Placa Autocomprensiva Bloqueada para Tibia Distal c/ Tornillos.	ZIMEDE	CHINA	1	UNIDAD	UNIDAD	3.450.000	3.200.000	-7%
	6	42242302-108	Placa para radio distal con tornillo - DVR	ZIMEDE	CHINA	1	UNIDAD	UNIDAD	2.950.000	2.900.000	-2%
	7	42242302-108	Placa en T - LCP 3,5mm	ZIMEDE	CHINA	1	UNIDAD	UNIDAD	2.266.700	1.800.000	-21%
	8	42242302-122	Placa de Comprensión Bloqueda con tornillo 4,5mm	ZIMEDE	CHINA	1	UNIDAD	UNIDAD	3.533.400	3.200.000	-9%
	Total Precio Unitario Lote 3 , del Oferente AS GROUP S.A.									18.650.000	
LOTE 4 - PLACAS Y TORNILLOS PARA CADERA Y PELVIS											
NO COTIZA	1	42242302-100	Placa Reconstrucción 3,5mm	NO COTIZA	NO COTIZA	1	UNIDAD	UNIDAD	1.526.700	NO COTIZA	100%
	2	42242302-040	Placa DHS			1	UNIDAD	UNIDAD	1.933.579		100%
	3	42242302-053	Sistema Dinámico Condilar - DCS			1	UNIDAD	UNIDAD	1.980.000		100%
	4	42242302-009	Protesis Parcial de Cadera			1	UNIDAD	UNIDAD	3.744.800		100%

Dr. Luis A. Fleitas B.
Director Administrativo
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Abg. César Bordón Gomez
Asesoría Jurídica
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dr. VICTOR RIENZI GRASSI
Traumatólogo
Reg. Nº 6460

	5	42242302-016	Tornillo Canulado			1	UNIDAD	UNIDAD	1.270.000		100%
	Total Precio Unitario Lote 5 , del Oferente CIRUMED de : Luis Abbate									0	
LOTE 5 - CLAVOS ENDOMEDULARES PEDIÁTRICO											
CIRUMED de: Luis Abbate	1	42242302-062	Clavos Elásticos de Titanio (TENS)	SIORA	INDIA	1	UNIDAD	UNIDAD	1.433.400	1.320.000	-8%
	2	42242302-029	Clavos Semi-Elásticos de Acero Tipo Ender	SIORA	INDIA	1	UNIDAD	UNIDAD	722.400	660.000	-9%
	Total Precio Unitario Lote 5 , del Oferente CIRUMED de : Luis Abbate									1.980.000	

Dr. Luis A. Fleitas B.
Director Administrativo
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Abg. César Bordón Gomez
Asesoría Jurídica
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dr. VICTOR RIENZI GRAS
Traumatólogo
Reg. Nº 6462

5.1. CORRECCIONES ARITMÉTICAS

De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, a la Resolución DNCP N° 1399/20, Art. 58, *"Durante la evaluación de oferta, si se encontrase discrepancia entre el precio unitario y el precio total obtenido al multiplicar ese precio unitario por las cantidades correspondientes, prevalecerá el precio total y el precio unitarios será corregido. Del mismo modo los precios subtotales podrán ser corregidos siempre que se mantenga inalterable el precio total obtenido en la SBE. En ambos casos, los precios unitarios modificados no podráan ser superiores a los precios unitarios iniciales que figuren en el Acta de Sesión Pública Virtual de la SBE, En caso que dicha operación arrojase precios unitarios con decimales se procederá a realizar el redondeo hacia abajo, aun cuando el resultado varíe del precio total que se encuentra en al Acta de Sesión Virtual Pública como precio final. La corrección de errores aritméticos será realizada por el Comité de Evaluación y Notificada al oferente para su aceptación dentro de un plazo razonable establecido por la Convocante. En caso de que el oferente no aceptase las correcciones propuestas por el Comité, su oferta será rechazada".*

No se requiere correcciones aritméticas de las ofertas recibidas, por tanto el Comité Evaluador, **recomienda que las mismas sigan en competencia.**

5.2. ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO DE LAS OFERTAS

Se aclara que de acuerdo a la Sección II REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Punto 3. ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS, conforme a la Resolución DNCP N° 1890/2020 *"Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros: 1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la Convocante y difundido con el llamado a contratación... Si el Oferente no respondiese a la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada...".*

Conforme se visualiza en la TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS se solicita aclaración a la firma C – BRAY S.A., considerando que la oferta recibida presenta una variación del Lote 1 -38% ítem 2, - 35% ítem 7 y -34% ítems 8 al 13 por debajo del precio referencial .

5.3. CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL:

La acreditación de origen nacional del producto o empleo, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Producto y Empleo Nacional, expedido por Autoridad competente. A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora del inicio de la etapa competitiva de la subasta pública.

En caso de que los oferentes que se encuentren dentro del rango del porcentaje para beneficiarse del margen, no presentaren con su oferta el certificdo o presentaren la constancia en trámite del mismo, el Comité de Evaluación consultará y verificará, a través del portal público que disponga para el efecto el Ministerio de Industria y Comercio, autoridad encargada de la emisión del Certificado, todas aquellas ofertas que hayan declarado ser nacionales. Si luego del cotejo se comprobare la existencia o no del documento en éste último caso la oferta no será descalificada, pero no podrá acogerse al beneficio. (Sic).

Ninguna de las ofertas participantes presentan el Certificado de Producto y Empleo Nacional y verificado en la pagina de MIC – Ministerio de Industria y Comercio no se visualizan dichos certificados, por lo tanto NO SE APLICA el análisis del beneficio establecido en la normativa.

5.4. MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL:

Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentran conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera la suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.

NO APLICA, debido a que el territorio de la convocante es la ciudad de Asunción, capital del Paraguay, la cual no pertenece a ningún Departamento de acuerdo con lo establecido en el artículo 157 de la Constitución Nacional y con el criterio de la DNCP (Resoluciones 306 y 511/2021).

6. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS EN EL PBC:

Verificación de la documentación formal: conforme a lo dispuesto en el pliego de bases y condiciones:

	AS GROUP S.A.	C- BRAY S.A.	CIRUMED de: Luis Abbate
	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE
Documentos legales (*)			
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			

Dr. Luis A. Fleitas B. Director Administrativo Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dr. César Bordón Giménez Asesoría Jurídica Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dr. VICTOR RIENZI GRASSI Traumatólogo Reg. Nº 6462

Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente	CUMPLE Foja 18	CUMPLE Foja 17	CUMPLE Foja 11
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	CUMPLE Fojas 5-17	CUMPLE Foja 18-20	CUMPLE Foja 12
Certificado de cumplimiento Tributario vigente	CUMPLE Foja 19	CUMPLE Foja 29	CUMPLE Foja 14
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE Foja 20-21	CUMPLE Foja 34	CUMPLE Foja 15
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE	CUMPLE Foja 18
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE SIPE	CUMPLE Foja 8-10	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE Foja 22-24	CUMPLE Foja 12-14	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE Foja 14	CUMPLE Foja 12	CUMPLE Foja 16

7. VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD FINANCIERA:

La Convocante efectuará la evaluación de la calificación del Oferente, empleando únicamente los requisitos aquí estipulados.

Para contribuyentes de IRACIS:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
   Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos tres años.
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
   No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los últimos tres años.
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.
   El promedio en los últimos tres años, no deberá ser negativo.

Los oferentes con menos de 3 (tres) años de antigüedad, podrán presentar sus Balances Generales y Estados Financieros desde su existencia como empresa. (Para los consorcios, todos los integrantes del consorcio deberán cumplir con los criterios de capacidad financiera).

Observación: para hallar el promedio de los 3 años se calculará el índice de cada año y luego se sumarán estos índices y se dividirán entre la cantidad de años. En caso de empresas que tengan menos años de antigüedad, el promedio se realizará teniendo en cuenta la cantidad de años de existencia. En todos los casos se utilizarán dos decimales.

Documentos para la verificación de la capacidad financiera

	AS GROUP S.A.	C – BRAY S.A.	CIRUMED de: Luis Abbate
	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE.	CUMPLE Foja 19	CUMPLE Foja 29	CUMPLE Foja 14
Para contribuyentes de IRACIS: Balance General y Cuadro de Resultados de los años 2018, 2019 y 2020	CUMPLE Foja 25-29	CUMPLE Foja 30-33	CUMPLE Foja 50-57
Para contribuyentes de IRPC: Formulario N° 106 de la SET o Balance General y Cuadro de Resultados de los años 2018, 2019 y 2020.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Abg. César Bordon Gomez
Asesoría Jurídica
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dr. Luis A. Fleitas B.
Director Administrativo
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dr. VICTOR HUGO GRASSI
Traumatólogo
Reg. Nº 6462

Índices Financieros: **AS GROUP S.A.**		Año 2018 Monto Gs.	Índice	Año 2019 Monto Gs.	Índice	Año 2020 Monto Gs.	Índice	Promedio	Calificación
RATIO DE LIQUIDEZ	Activo corriente	830.062.725	4,773	2.048.363.319	7,046	3.906.203.512	2,534	4,784	**CUMPLE**
	Pasivo corriente	173.909.093		290.698.375		1.541.797.036			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	173.909.093	0,172	290.698.375	0,155	1.541.797.036	0,377	0,235	**CUMPLE**
	Activo total	1.010.939.536		1.870.118.294		4.087.385.355			
RENTABILIDAD	Utilidad despues de impuestos	285.351.343	0,975	836.709.063	2,858	837.049.063	2,859	2,231	**CUMPLE**
	Capital	292.771.615		292.771.615		292.771.615			

Índices Financieros: **C-BRAY S.A.**		Año 2018 Monto Gs.	Índice	Año 2019 Monto Gs.	Índice	Año 2020 Monto Gs.	Índice	Promedio	Calificación
RATIO DE LIQUIDEZ	Activo corriente	2.488.016.940	3,743	3.900.919.346	2,628	4.371.986.334	2,390	2,920	**CUMPLE**
	Pasivo corriente	664.757.638		1.484.244.937		1.829.231.969			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	664.757.638	0,245	1.484.244.937	0,359	1.829.231.969	0,342	0,316	**CUMPLE**
	Activo total	2.707.947.917		4.136.143.550		5.343.347.091			
RENTABILIDAD	Utilidad despues de impuestos	716.499.333	7,165	602.709.378	6,027	1.058.216.419	1,058	4,750	**CUMPLE**
	Capital	100.000.000		100.000.000		1.000.000.000			

Índices Financieros: **CIRUMED de: LUIS ABBATE**	Año 2018 Monto Gs.	Índice	Año 2019 Monto Gs.	Índice	Año 2020 Monto Gs.	Índice	Promedio	Calificación

Dr. VICTOR [illegible] Reg. Nº 6462

Dr. Luis A. Fleitas B.
Director Administrativo
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Abg. César Bordón Gomez
Asesoría Jurídica
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

RATIO DE LIQUIDEZ	Activo corriente	12.778.240.271	197,535	13.850.126.985	360,758	15.197.349.124	421,809	326,701	**CUMPLE**
	Pasivo corriente	64.688.388		38.391.764		36.029.016			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	64.688.388	0,004	38.391.764	0,002	36.029.016	0,002	0,003	**CUMPLE**
	Activo total	17.127.502.520		18.267.054.961		19.580.637.701			
RENTABILIDAD	Utilidad despues de impuestos	989.638.892	0,125	1.043.208.062	0,132	1.315.945.488	0,167	0,141	**CUMPLE**
	Capital	7.899.430.206		7.899.430.206		7.899.430.206			

Conforme los criterios establecidos en el PBC, se visualiza que el oferente CUMPLE con los criterios de calificación financiera, por tanto el Comité Evaluador considera que continua en competencia.

Abg. César Bordón Gómez
Asesoría Jurídica
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dr. Luis A. Fleitas B.
Director Administrativo
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dr. VICTOR RENZI BRASSI
Traumatólogo
Reg. Nº 6452

8. VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA REQUERIDA:

Seguidamente el Comité de Evaluación procede al ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA REQUERIDA, de conformidad a la Segunda Sección del Pliego de Bases y Condiciones del proceso, para el efecto se requieren los siguientes documentos.

CAPACIDAD TÉCNICA

	AS GROUP S.A.	C- BRAY S.A.	CIRUMED de: Luis Abbate
	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE
Documentos adicionales a la oferta que muestren que los bienes o servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.			
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE Fojas 25-29	CUMPLE Fojas 30-33	CUMPLE Fojas 50-57
Autorización del fabricante: Carta Poder otorgada por el fabricante, debidamente legalizada y consularizado, para comercializar el producto ofertado, inscripta en el registro público de comercio. En caso de no contar con el documento debidamente consularizado para la fecha de apertura de ofertas, el oferente podrá presentar una copia autenticada por escribanía, y para la firma del contrato el documento exigidos por la Convocante.	CUMPLE SIPE	CUMPLE Folio 40-44	CUMPLE Nota de aclaración
Habilitación del MSP y BS para importar y/o comercializar dospositivos médicos.	CUMPLE Foja 39	CUMPLE Foja 35-36	CUMPLE Foja 59
Certificado de Regiustro Sanirario vigente de cada producto ofertado o certificado vigente que se encuentre en trámites.	CUMPLE Foja 47-47	CUMPLE Foja 38-39	CUMPLE Foja 60-69
Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y control de almacenamiento y distribución según corresponda.	CUMPLE Foja 48	CUMPLE Foja 37	CUMPLE Foja 58
Declaración Jurada manifestando que está en condiciones de proveer los bienes en las condiciones establecidas en el PBC	CUMPLE Foja 3	CUMPLE Foja 48	CUMPLE Foja 71
Declaración Jurada manisfestando que se cuenta con Stock suficiente para la entrega del bién adjudicado.	CUMPLE Foja 3	CUMPLE Foja 15	CUMPLE Foja 70
Certificación ISO 13485 y/o CE y/o FDA de las marcas de los dispisitivos.	CUMPLE Foja 49-54	CUMPLE Foja 47	CUMPLE Foja 97-102

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:
Demostrar la experiencia en Mantenimiento de Acondicionadores de Aire y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 3 (tres) años. 2018, 2019 y 2020. En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación.

OFERENTE	MONTO TOTAL OFERTADO	50% DEL MONTO OFERTADO	CONTRATOS EJECUTADOS	CUMPLE / NO CUMPLE
AS GROUP S.A.	2.171.582.400	1.085.791.200	AÑO 2019 Factura N° 1562 Gs. 999.000.000 AÑO 2020 Factura N° 2010 Gs. 301.850.000 AÑO 2021 Contrato N°15/2021 Ministerio del interior Gs. 107.141.000	**CUMPLE**
C – BRAY S.A.	1.403.050.400	521.525.200	AÑO Contrato N° 291/2020 Dirección de Benificencia y Ayuda Gs. 1.000.000.000	**CUMPLE**
CIRUMED de: Luis Abbate	1.846.369.000	923.184.500	AÑO 2020 Contrato N° 039/2020 Instituto de Previsión Social Gs. 799.040.000 Año 2021 Factura N° 16719 Gs.28.600.00 Factura N° 16923 Gs.28.600.00 Factura N° 17135 Gs. 5.500.00 Factura N° 17283 28.600.000 Factura N° 17336 29.700.000 Factura N° 17768 29.700.00	**CUMPLE**

Dr. Luis A. Fleitas B.
Director Administrativo
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Abg. César Berdún Gomez
Asesoría Jurídica
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dr. VICTOR RIENZI GRASSI
Traumatólogo
Reg. Nº 6462

9. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS Y LAS RESPUESTAS DE LOS OFERENTES:
De conformidad al Art. 59 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, con el objeto de aclarar las ofertas presentadas y completar la documentación adicional requerida en el PBC.

Mediante nota CE N° 16/2022, se solicita al oferente C- BRAY S.A. completar la documentación requerida en el PBC.

1. Explicación detallada de la composición del precio ofertado en los siguientes ítems: por debajo del 25% del precio referencial : Lote 1 – ítems 2, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13.

Mediante nota CE N° 17/2022, se solicita al *oferente CIRUMED de: Luis Abbate Cordazzo, completar* la documentación requerida en el PBC.

1. Autorización del Fabricante.

Mediante nota CE N° 15/2022, se solicita al *oferente AS GROUP S.A., completar* la documentación requerida en el PBC.

1. Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social. (**)
2. Constancia de DDJJ de Bienes y Rentas. (**)
3. Declaración jurada de los miembros de sociedad.
4. Certificado de Cumplimeinto Tributario.(**)
5. Patente Comercial del municipio donde está asentado.
6. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.
7. Copia de facturaciones 50% de los años 2019 , 2020 y 2021.
8. Autorización del Fabricante.
9. Habilitación del MSP y BS para importar y/o comercializar dispositivos médicos.
   Certificado de Registro Sanitario vigente de cada producto ofertado o certificado vigente que se encuentra en trámites.
10. Certificado de Buenas Practicas de fabricación y control de almacenamiento y distribución, según corresponda.
11. Declaración Jurada manifestando que está en condiciones de proveer los bienes en las condiciones establecidas en el PBC.
12. Declaración Jurada manifestando que se cuenta con Stock suficiente para la entrega, según el plan de entrega en el PBC.
13. Certificación ISO 13485, y/o CE y/o FDA de las marcas de los dispisitivos.
14. Muestra Lote 2 ítem 1 Clavo Intramedular RETROGRADO Canulado fresado de FEMUR , **de 400mm en adelante.**

Mediante nota CE N° 27/2022, se solicita al *oferente AS GROUP S.A., completar* la muestra requerida en el PBC.

1. El pedido realizado por el C.E. es; *Muestra Lote 2 ítem 1 Clavo Intramedular RETROGRADO Canulado fresado de FEMUR , **de 400mm en adelante,*** la muestra proveída por el oferente corresponde a **300mm,** por lo tanto se reitera el pedido de provisión de la muestra requerida en un plazo máximo de **24 hs.**

En respuesta a las notas de la Comisión Evaluadora las empresas C-BRAY S.A. y CIRUMED de: Luis Abbate presentan las documentaciones en tiempo y forma todo lo solicitado. En cuanto a la empresa AS GROUP S.A. aclaramos que la misma presenta en tiempo y forma todo lo solicitado , no así la muestra del Lote 2 ítem 1 Clavo Intramedular RETROGRADO Canulado fresado de FEMUR , DE 400mm en adelante, la empresa presenta de 300mm y deja en manifiesto por vía telefónica que sólo cuenta con clavo hasta 380mm.

Abg. César Bordón Gómez
Asesoría Jurídica
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dr. Luis A. Fleitas B.
Director Administrativo
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dr. VICTOR RIENZI GRASSI
Traumatólogo
Reg. Nº 6462

10. CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Se procede a realizar el Cuadro de las verificaciones técnicas conforme a la oferta presentada, y el análisis del Área Requirente del Hospital de Trauma "Manuel Giagni" en atención a lo solicitado en la Tercera Sección del PBC ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS que se detalla a continuación:

	Empresa	ITEM	Código de Catalogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	U.M.	OBSERVACIÓN
	LOTE 1 - TUTORES EXTERNOS							
LOTE 1	C BRAY S.A.	1	42242302-094	Rotula - Tubo Schanz	GENUIS	INDIA	Unidad	Evaluada , la misma CUMPLE las EETT solicitadas en el PBC, es la oferta más baja. Se recomienda ADJUDICAR
		2	42242302-094	Rotula - Tubo-Tubo	GENUIS	INDIA	Unidad	
		3	42242302-114	Tubo Tutor 400mm	GENUIS	INDIA	Unidad	
		4	42242302-114	Tubo Tutor 350mm	GENUIS	INDIA	Unidad	
		5	42242302-114	Tubo Tutor 300mm	GENUIS	INDIA	Unidad	
		6	42242302-114	Tubo Tutor 200mm	GENUIS	INDIA	Unidad	
		7	42242302-114	Clavo de Schanz 4,5 150mm Long. Rosca 20mm, rango de +- 3mm en longitud y +- 2mm en la rosca del clavo.	GENUIS	INDIA	Unidad	
		8	42242302-114	Clavo de Schanz 4,5 150mm Long.Rosca 30mm,rango de +- 3mm en longitud y +- 5mm en la rosca del clavo.	GENUIS	INDIA	Unidad	
		9	42242302-114	Clavo de Schanz +- 5,0mm x 180mm Long. x Rosca 30mm, rango de +- 3mm en longitud y +- 2mm en la rosca del clavo.	GENUIS	INDIA	Unidad	
		10	42242302-114	Clavo de Schanz +-5,0 mm x 180mm Long. X Rosca 40mm, rango de +- 3mm en longitud y +- 2mm en la rosca del clavo.	GENUIS	INDIA	Unidad	
		11	42242302-114	Clavo de Schanz +- 5,0mm x 180mm Long. Rosca 50mm, rango de +- 3mm en longitud y +- 2mm en la rosca del clavo.	GENUIS	INDIA	Unidad	
		12	42242302-114	Clavo de Schanz 5,0 200mm Long. Rosca 40mm, rango de +- 3mm en longitud y +- 2mm en la rosca del clavo.	GENUIS	INDIA	Unidad	
		13	42242302-114	Clavo de Schanz 5,0 200mm Long. Rosca 50mm, rango de +- 3mm en longitud y +- 10mm en la rosca del clavo.	GENUIS	INDIA	Unidad	
		14	42242302-114	Clavo de Schanz 5,0 200mm Long. Rosca 60mm, rango de +- 3mm en longitud y +- 10mm en la rosca del clavo.	GENUIS	INDIA	Unidad	
		15	42242302-115	Distractor / Compresor	GENUIS	INDIA	Unidad	
	CIRUMED DE: LUIS	1	42242302-094	Rotula - Tubo Schanz	SIORA	INDIA	Unidad	

Dr. VICTOR RENZI GRASSI
Traumatólogo
Reg. Nº 6482

Abg. César Bordon Gomez
Asesor Jurídico
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dr. Luis A. Fleitas B.
Director Administrativo
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

	ABBATE	2	42242302-094	Rotula - Tubo-Tubo	SIORA	INDIA	Unidad	
		3	42242302-114	Tubo Tutor 400mm	SIORA	INDIA	Unidad	
		4	42242302-114	Tubo Tutor 350mm	SIORA	INDIA	Unidad	
		5	42242302-114	Tubo Tutor 300mm	SIORA	INDIA	Unidad	
		6	42242302-114	Tubo Tutor 200mm	SIORA	INDIA	Unidad	
		7	42242302-114	Clavo de Schanz 4,5 150mm Long. Rosca 20mm, rango de +- 3mm en longitud y +- 2mm en la rosca del clavo.	SIORA	INDIA	Unidad	
		8	42242302-114	Clavo de Schanz 4,5 150mm Long.Rosca 30mm,rango de +- 3mm en longitud y +- 5mm en la rosca del clavo.	SIORA	INDIA	Unidad	
		9	42242302-114	Clavo de Schanz +- 5,0mm x 180mm Long. x Rosca 30mm, rango de +- 3mm en longitud y +- 2mm en la rosca del clavo.	SIORA	INDIA	Unidad	
		10	42242302-114	Clavo de Schanz +-5,0 mm x 180mm Long. X Rosca 40mm, rango de +- 3mm en longitud y +- 2mm en la rosca del clavo.	SIORA	INDIA	Unidad	
		11	42242302-114	Clavo de Schanz +- 5,0mm x 180mm Long. Rosca 50mm, rango de +- 3mm en longitud y +- 2mm en la rosca del clavo.	SIORA	INDIA	Unidad	
		12	42242302-114	Clavo de Schanz 5,0 200mm Long. Rosca 40mm, rango de +- 3mm en longitud y +- 2mm en la rosca del clavo.	SIORA	INDIA	Unidad	
		13	42242302-114	Clavo de Schanz 5,0 200mm Long. Rosca 50mm, rango de +- 3mm en longitud y +- 10mm en la rosca del clavo.	SIORA	INDIA	Unidad	
		14	42242302-114	Clavo de Schanz 5,0 200mm Long. Rosca 60mm, rango de +- 3mm en longitud y +- 10mm en la rosca del clavo.	SIORA	INDIA	Unidad	
		15	42242302-115	Distractor / Compresor	SIORA	INDIA	Unidad	
	AS GROUP S.A.	1	42242302-094	Rotula - Tubo Schanz	ZIMEDE	CHINA	Unidad	
		2	42242302-094	Rotula - Tubo-Tubo	ZIMEDE	CHINA	Unidad	
		3	42242302-114	Tubo Tutor 400mm	ZIMEDE	CHINA	Unidad	
		4	42242302-114	Tubo Tutor 350mm	ZIMEDE	CHINA	Unidad	
		5	42242302-114	Tubo Tutor 300mm	ZIMEDE	CHINA	Unidad	
		6	42242302-114	Tubo Tutor 200mm	ZIMEDE	CHINA	Unidad	

Dr. VICTOR RENZI GRASSI
Traumatólogo
Reg. Nº 6462

Dr. Luis A. Fleitas B.
Director Administrativo
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Abg. César Bordón Gomez
Asesoría Jurídica
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

		7	42242302-114	Clavo de Schanz 4,5 150mm Long. Rosca 20mm, rango de +- 3mm en longitud y +- 2mm en la rosca del clavo.	ZIMEDE	CHINA	Unidad	
		8	42242302-114	Clavo de Schanz 4,5 150mm Long.Rosca 30mm,rango de +- 3mm en longitud y +- 5mm en la rosca del clavo.	ZIMEDE	CHINA	Unidad	
		9	42242302-114	Clavo de Schanz +- 5,0mm x 180mm Long. x Rosca 30mm, rango de +- 3mm en longitud y +- 2mm en la rosca del clavo.	ZIMEDE	CHINA	Unidad	
		10	42242302-114	Clavo de Schanz +-5,0 mm x 180mm Long. X Rosca 40mm, rango de +- 3mm en longitud y +- 2mm en la rosca del clavo.	ZIMEDE	CHINA	Unidad	
		11	42242302-114	Clavo de Schanz +- 5,0mm x 180mm Long. Rosca 50mm, rango de +- 3mm en longitud y +- 2mm en la rosca del clavo.	ZIMEDE	CHINA	Unidad	
		12	42242302-114	Clavo de Schanz 5,0 200mm Long. Rosca 40mm, rango de +- 3mm en longitud y +- 2mm en la rosca del clavo.	ZIMEDE	CHINA	Unidad	
		13	42242302-114	Clavo de Schanz 5,0 200mm Long. Rosca 50mm, rango de +- 3mm en longitud y +- 10mm en la rosca del clavo.	ZIMEDE	CHINA	Unidad	
		14	42242302-114	Clavo de Schanz 5,0 200mm Long. Rosca 60mm, rango de +- 3mm en longitud y +- 10mm en la rosca del clavo.	ZIMEDE	CHINA	Unidad	
		15	42242302-115	Distractor / Compresor	ZIMEDE	CHINA	Unidad	
	LOTE 2 - CLAVOS ENDOMEDULARES							
LOTE 2	**AS GROUP S.A.**	1	42242302-9990	Clavo Intramedular **RETROGRADO** Canulado fresado de FEMUR en Acero Inoxidable y 9 a 13 mm de diámetro y longitudes de 300 hasta 480 mm aumentando de a 20mm con pernos de bloqueo de 5.0 mm de diamétro(**proximales anteroposterior y distales laterales**) + caja de Fresas de 8,5 a 15 mm y set de instrumentales de Reducción e instrumentadora. Sistema de iniciación o apertura de canal con Broca canulada y Gubia Cilíndrica	ZIMEDE	CHINA	Unidad	Evaluada , la muestra ítem 1,misma **NO CUMPLE** las EETT solicitadas en el PBC(300 a 480 mm),la misma presenta muestra de 300mm, teniendo en cuenta el criterio de evaluación de muestras en el cual se establece ; *Los criterios de evaluación a ser considerados será el tipo del material y las dimensiones de los bienes cotizados, que deberán*
		2	42242302-9992	Clavo proximal **BLOQUEADO** para femur con Hoja Espiral proximal - Tipo PFN. Diámetro Distal de 9 hasta 12 mm hasta 440mm de longitud + Caja de Fresas de 7 a 13 mm e instrumentales de reducción + intrumentadora. Sistema de iniciación o apertura de canal con Broca canulada y Gubia Cilíndrica,con pernos de bloqueo respectivos correspondiente.	ZIMEDE	CHINA	Unidad	

Dr. VICTOR RENZI GRASSI
Traumatólogo
Reg. Nº 6462

Abg. César Bordón Gómez
Asesoría Jurídica
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dr. Luis A. Fleitas B.
Director Administrativo
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

		3	42242302-026	Clavo Intramedular Canulado fresado de **FEMUR** en Acero Inoxidable de 1500mm de radio y 9 a 13 mm de diámetro y longitudes de 300 hasta 480 mm aumentando de a 20mm con pernos de bloqueo de 5.0 mm de diámetro y de 26-100 mm de Longitud + caja de Fresas de 8,5 a 15 mm y set instrumentales de Reducción e instrumentadora. Sistema de iniciación o apertura de canal con Broca canulada y Gubia Cilíndrica.	ZIMEDE	CHINA	Unidad	*ajustarse a lo solicitado en las especificaciones técnicas*...no se puede corroborar las dimensiones de todos los materiales para el ítem 1.Es la única oferta. Se recomienda **DESESTIMAR Y DECLARAR DESIERTO**
		4	42242302-028	Clavo Intramedular Canulado fresado para tibia en acero inoxidable con angulación proximal no mayor a 11° y con diametros de 8 a 11 mm y longitud de 255 a 465 mm aumentando de a 15mm con pernos de bloqueo de 5mm de diámetro y longitudes de 26 a 100mm correspondientes + caja de Fresas de 7 a 13 mm e instrumentales de reduccion + intrumentadora. Sistema de iniciación o apertura de canal con Broca canulada y Gubia Cilíndrica.	ZIMEDE	CHINA	Unidad	
		5	42242302-028	Clavo Intramedular **BLOQUEADO** Canulado fresado para tibia en acero inoxidable con angulación proximal no mayor a 11° y con diámetros de 8 a 12 mm y longitud de 255 a 465 mm y longitudes de 26 a 100mm correspondientes + caja de Fresas de 7 a 13 mm e instrumentales de reducción + intrumentadora. Sistema de iniciación o apertura de canal con Broca canulada y Gubia Cilíndrica.	ZIMEDE	CHINA	Unidad	
	LOTE 3 - PLACAS Y TORNILLOS PARA MIEMBROS							
LOTE 3	**CIRUMED de: LUIS ABBATE**	1	42242302-003	Placa Tercio de Caña **AUTOCOMPRESIVA** sistema 3,5/4,0 de 6 a 12 orificios con Tornillos corticales y espojosos (hasta 70mm), mas ARANDELAS. Set de instrumentales de insercion y de REDUCCION, mas intrumentadora. Motor a BATERIA	SIORA	INDIA	Unidad	Evaluada , la misma CUMPLE las EETT solicitadas en el PBC, es la oferta más baja. Se recomienda ADJUDICAR
		2	42242302-033	Placa **AUTOCOMPRESIVA** Tipo LC.DCP sistema 3,5/4,0 de 6 a 22 orificios con Tornillos corticales y espojosos (hasta 120mm), mas ARANDELAS. tornillos correspondientes. Set de instrumentales de inserción y de REDUCCION, mas intrumentadora. Motor a BATERIA	SIORA	INDIA	Unidad	
		3	42242302-034	Placa AUTOCOMPRESIVA ANCHA y ESTRECHA Tipo LC.DCP sistema 4,5/6,0 de 6 a 24 orificios, con Tornillos corticales y espojosos (hasta 120mm), mas ARANDELAS. Set de instrumentales de insercion y de REDUCCION, mas intrumentadora. Motor a BATERIA	SIORA	INDIA	Unidad	

Dr. VICTOR RIENZI GIAGNI
Traumatólogo
Reg. Nº 6462

Abg. César Bordón Gómez
Asesoría Jurídica
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dr. Luis A. Fleitas B.
Director Administrativo
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

		4	42242302-9996	Placa bloqeada para TIBIA PROXIMAL LATERAL(Externa) y Medial (Interna)- LCP sistema 4,5 / 5,0 DE 5 a 16 orificios COMBINADOS **2 en** 1 con Tornillos corticales y espojosos Bloqueados y Estandares mas ARANDELAS. Set de instrumentales de insercion y de REDUCCION, mas intrumentadora. Motor a BATERIA	SIORA	INDIA	Unidad	
		5	42242302-9995	Placa bloqeada para TIBIA DISTAL ANATOMICA (**interna y Antero-Lateral**) - LCP sistema 3,5 / 4,0 de 4a 14 orificios COMBINADOS 2 en 1 con Tornillos corticales y espojosos Bloqueados y Estandares (hasta 70mm), mas ARANDELAS. Set de instrumentales de insercion y de REDUCCION, mas intrumentadora. Motor a BATERIA	SIORA	INDIA	Unidad	
		6	42242302-108	Placa para radio distal Anatómica con tornillos de Bloqueo de **Angulo variable** Sitema de 2,4 / 2,7en doble hilera distal con opción de agujeros combinados en porcion proximal cortical o bloqueados de 2,7mm / 2,4mm con longitud de 2 a 5 orificios + Set de instrumentales de inserción y de reducción + instrumentadora Motor a BATERIA	SIORA	INDIA	Unidad	
		7	42242302-008	Placa bloqeada en T para radio distal Tipo LCP sistema 3,5/4,0 de 3 a 8 orificios COMBINADOS 2 en 1 con Tornillos corticales y espojosos Bloqueados y Estandares (hasta 70mm), mas ARANDELAS. Set de instrumentales de insercion y de REDUCCIÓN, mas intrumentadora. Motor a BATERIA	SIORA	INDIA	Unidad	
		8	42242302-122	Placa bloqeada para femur distal LCP sistema 4,5 / 5,0 DE 5 a 16 orificios **COMBINADOS** (2 en 1) con tornillos corticales y espojosos Bloqueados y Estandares mas ARANDELAS. Set de instrumentales de inserción y de REDUCCION, mas intrumentadora. Motor a BATERIA.	SIORA	INDIA	Unidad	
		AS GROUP S.A.						
	AS GROUP S.A.	1	42242302-003	Placa Tercio de Caña **AUTOCOMPRESIVA** sistema 3,5/4,0 de 6 a 12 orificios con Tornillos corticales y espojosos (hasta 70mm), mas ARANDELAS. Set de instrumentales de insercion y de REDUCCION, mas intrumentadora. Motor a BATERIA	ZIMEDE	CHINA	Unidad	
		2	42242302-033	Placa **AUTOCOMPRESIVA** Tipo LC.DCP sistema 3,5/4,0 de 6 a 22 orificios con Tornillos corticales y espojosos (hasta 120mm), mas ARANDELAS. tornillos correspondientes. Set de instrumentales de inserción y de REDUCCION, mas intrumentadora. Motor a BATERIA	ZIMEDE	CHINA	Unidad	
		3	42242302-034	Placa AUTOCOMPRESIVA ANCHA y ESTRECHA Tipo LC.DCP sistema 4,5/6,0 de 6 a 24 orificios, con Tornillos corticales y espojosos (hasta 120mm), mas ARANDELAS. Set de instrumentales de insercion y de REDUCCION, mas intrumentadora. Motor a BATERIA	ZIMEDE	CHINA	Unidad	

Dr. VICTOR RIENZI GRASSO
Traumatólogo
Reg. Nº 6462

Abg. César Bordón Gómez
Asesoría Jurídica
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dr. Luis A. Fleitas B.
Director Administrativo
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

		4	42242302-9996	Placa bloqeada para TIBIA PROXIMAL LATERAL(Externa) y Medial (Interna)- LCP sistema 4,5 / 5,0 DE 5 a 16 orificios COMBINADOS **2 en 1** con Tornillos corticales y espojosos Bloqueados y Estandares mas ARANDELAS. Set de instrumentales de insercion y de REDUCCION, mas intrumentadora. Motor a BATERIA	ZIMEDE	CHINA	Unidad	
		5	42242302-9995	Placa bloqeada para TIBIA DISTAL ANATOMICA (**interna y Antero-Lateral**) - LCP sistema 3,5 / 4,0 de 4a 14 orificios COMBINADOS 2 en 1 con Tornillos corticales y espojosos Bloqueados y Estandares (hasta 70mm), mas ARANDELAS. Set de instrumentales de insercion y de REDUCCION, mas intrumentadora. Motor a BATERIA	ZIMEDE	CHINA	Unidad	
		6	42242302-108	Placa para radio distal Anatómica con tornillos de Bloqueo de **Angulo variable** Sitema de 2,4 / 2,7en doble hilera distal con opción de agujeros combinados en porcion proximal cortical o bloqueados de 2,7mm / 2,4mm con longitud de 2 a 5 orificios + Set de instrumentales de inserción y de reducción + instrumentadora Motor a BATERIA	ZIMEDE	CHINA	Unidad	
		7	42242302-008	Placa bloqeada en T para radio distal Tipo LCP sistema 3,5/4,0 de 3 a 8 orificios COMBINADOS 2 en 1 con Tornillos corticales y espojosos Bloqueados y Estandares (hasta 70mm), mas ARANDELAS. Set de instrumentales de insercion y de REDUCCIÓN, mas intrumentadora. Motor a BATERIA	ZIMEDE	CHINA	Unidad	
		8	42242302-122	Placa bloqeada para femur distal LCP sistema 4,5 / 5,0 DE 5 a 16 orificios **COMBINADOS** (2 en 1) con tornillos corticales y espojosos Bloqueados y Estandares mas ARANDELAS. Set de instrumentales de inserción y de REDUCCION, mas intrumentadora. Motor a BATERIA.	ZIMEDE	CHINA	Unidad	
LOTE 4	**LOTE 4 - PLACAS Y TORNILLOS PARA CADERA Y PELVIS**							
	NO COTIZA	1	42242302-100	Placa Reconstrucción 3,5mm			Unidad	No se cuenta con oferta para evaluar técnica ni economicamente. Se recomienda DECLARAR DESIERTO
		2	42242302-040	Placa DHS				
		3	42242302-053	Sistema Dinámico Condilar - DCS				
		4	42242302-009	Protesis Parcial de Cadera				
		5	42242302-016	Tornillo Canulado				
LOTE 5	**LOTE 5 - CLAVOS ENDOMEDULARES PEDIÁTRICOSS**							
	CIRUMED de: LUIS ABBATE	1	42242302-062	Clavo elástico de titanio TENS de 1,5 a 4,0 mm de Diametro y longitud hasta 440 mm, mas casquillo de cierre. Set de instrumentales para insercion y reduccion, mas instrumentadora.	SIORA	INDIA	Unidad	Evaluada , la misma CUMPLE las EETT solicitadas en el PBC, es la única oferta . Se recomienda

Dr. Victor [illegible] Traumatólogo Reg. Nº 6452

Abg. César Bordón Gómez
Asesoría Jurídica
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dr. Luis A. Fleitas B.
Director Administrativo
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

		2	42242302-029	Clavo Semi-elástico de 3,5 a 4,5 mm de Diametro y longitud hasta 440 mm. Set de instrumentales para insercion y reduccion, mas instrumentadora.	SIORA	INDIA	Unidad	ADJUDICAR

11. VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE INHABILITADOS EN EL SICP:

La empresa participante y sus directivos y/o propietarios se encuentran **habilitados** para contrarar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

12. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

En base a las evaluaciones realizadas y a lo expuesto precedentemente y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta este informe, **con la sugerencia de adjudicar a la siguiente firma por cumplir con los requisitos técnicos y legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones**, conforme al siguiente cuadro:

Oferente: C – BRAY S.A. **RUC: 80089173-2**

LOTE	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN/SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA Y PROCEDENCIA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO TOTAL UNITARIO	MONTO TOTAL MÍNIMO	MONTO TOTAL MÁXIMO
1	42242302-094	Rotula - Tubo Schanz	Unidad	GENIUS-INDIA	Unidad	1	390.000	521.525.200	1.043.050.400
	42242302-094	Rotula - Tubo-Tubo	Unidad	GENIUS-INDIA	Unidad	1	335.000		
	42242302-114	Tubo Tutor 400mm	Unidad	GENIUS-INDIA	Unidad	1	280.000		
	42242302-114	Tubo Tutor 350mm	Unidad	GENIUS-INDIA	Unidad	1	280.000		
	42242302-114	Tubo Tutor 300mm	Unidad	GENIUS-INDIA	Unidad	1	313.700		
	42242302-114	Tubo Tutor 200mm	Unidad	GENIUS-INDIA	Unidad	1	280.000		
	42242302-114	Clavo de Schanz 4,5 150mm Long. Rosca 20mm, rango de +- 3mm en longitud y +- 2mm en la rosca del clavo.	Unidad	GENIUS-INDIA	Unidad	1	214.000		
	42242302-114	Clavo de Schanz 4,5 150mm Long.Rosca 30mm,rango de +- 3mm en longitud y +- 5mm en la rosca del clavo.	Unidad	GENIUS-INDIA	Unidad	1	214.000		
	42242302-114	Clavo de Schanz +- 5,0mm x 180mm Long. x Rosca 30mm, rango de +- 3mm en longitud y +- 2mm en la rosca del clavo.	Unidad	GENIUS-INDIA	Unidad	1	214.000		
	42242302-114	Clavo de Schanz +-5,0 mm x 180mm Long. X Rosca 40mm, rango de +- 3mm en longitud y +- 2mm en la rosca del clavo.	Unidad	GENIUS-INDIA	Unidad	1	214.000		
	42242302-114	Clavo de Schanz +- 5,0mm x 180mm Long. Rosca 50mm, rango de +- 3mm en longitud y +- 2mm en la rosca del clavo.	Unidad	GENIUS-INDIA	Unidad	1	214.000		

Abg. César Bordón Gomez
Asesoría Jurídica
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dr. Luis A. Fleitas B.
Director Administrativo
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

	42242302-114	Clavo de Schanz 5,0 200mm Long. Rosca 40mm, rango de +- 3mm en longitud y +- 2mm en la rosca del clavo.	Unidad	GENIUS-INDIA	Unidad	1	214.000		
	42242302-114	Clavo de Schanz 5,0 200mm Long. Rosca 50mm, rango de +- 3mm en longitud y +- 10mm en la rosca del clavo.	Unidad	GENIUS-INDIA	Unidad	1	214.000		
	42242302-114	Clavo de Schanz 5,0 200mm Long. Rosca 60mm, rango de +- 3mm en longitud y +- 10mm en la rosca del clavo.	Unidad	GENIUS-INDIA	Unidad	1	214.000		
	42242302-115	Distractor / Compresor	Unidad	GENIUS-INDIA	Unidad	1	500.000		

Oferente: CIRUMED de: Luis Abbate Cordazzo **RUC: 297749-4**

LOTE	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN/SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA Y PROCEDENCIA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO TOTAL UNITARIO	MONTO TOTAL MÍNIMO	MONTO TOTAL MÁXIMO
3	42242302-094	Placa 1/3 de tubo con orificios - 3,5mm	Unidad	SIORA -INDIA	Unidad	1	390.000	162.783.000	325.586.000
	42242302-094	Placas y tornillos LC-DCP angosta - 3,5mm	Unidad	SIORA -INDIA	Unidad	1	335.000		
	42242302-114	Placa y tornillos LC-DCP ancha - 4,5mm	Unidad	SIORA -INDIA	Unidad	1	280.000		
	42242302-114	Placa Autocomprensiva Bloqueada para Tibia Proximal c/ Tornillos.	Unidad	SIORA -INDIA	Unidad	1	280.000		
	42242302-114	Placa Autocomprensiva Bloqueada para Tibia Distal c/ Tornillos.	Unidad	SIORA -INDIA	Unidad	1	313.700		
	42242302-114	Placa para radio distal con tornillo - DVR	Unidad	SIORA -INDIA	Unidad	1	280.000		
	42242302-114	Placa en T - LCP 3,5mm	Unidad	SIORA -INDIA	Unidad	1	214.000		
	42242302-114	Placa de Comprensión Bloqueda con tornillo 4,5mm	Unidad	SIORA -INDIA	Unidad	1	214.000		
5	42242302-094	Placa 1/3 de tubo con orificios - 3,5mm	Unidad	SIORA -INDIA	Unidad	1	1.320.000	58.866.300	117.732.600
	42242302-094	Placas y tornillos LC-DCP angosta - 3,5mm	Unidad	SIORA -INDIA	Unidad	1	660.000		

Dr. Luis A. Fleitas B.
Traumatólogo
Reg. Nº 6452

Abg. César Bordón Gómez
Asesoría Jurídica
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dr. Luis A. Fleitas B.
Director Administrativo
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

13. RESUMEN DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:

OFERENTE	LOTES SUGERIDOS P/ ADJUDICACIÓN	CONTRATO ABIERTO	
		MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
C- BRAY S.A..	LOTE 1	521.525.200.-	1.043.050.400.-
CIRUMED de: Luis Abbate Cordazzo	LOTE 3	162.793.000.-	325.586.000.-
	LOTE 5	58.866.300.-	117.732.600.-

MONTO MÍNIMO TOTAL A ADJUDICAR (IVA INCLUIDO) CONTRATO ABIERTO: **Gs. 743.184.500 (Guaraníes Setecientos Cuarenta y Tres Millones Ciento Ochenta y Cuatro Mil Quinientos)**----------

MONTO MÁXIMO TOTAL A ADJUDICAR (IVA INCLUIDO) CONTRATO ABIERTO: **Gs. 1.486.369.000 (Guaraníes Mil Cuatrocientos Millones Trescientos Sesenta y Nueve Mil)**----------

DESESTIMAR Y DECLARAR DESIERTO el Lote 2, la oferta de la empresa AS GROUP S.A. ya que NO CUMPLE las EETT del PBC , solicitadas en el PUNTO 9 SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS Y LAS RESPUESTAS DE LOS OFERENTES del presente Acta.

DECLARAR DESIERTO el Lote 4, por no contar con oferta para analizar técnica ni económicamente.-----

Con lo que se da por terminado el acto en fecha **15 de junio del 2022**, luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas arriba mencionadas en prueba de conformidad.

ES NUESTRO INFORME.

Dr. VICTOR RIENZI GRASSI
Traumatólogo
Reg. Nº 6452

Dr. Víctor Rienzi Grassi
Jefe de Traumatología del Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Abog. César Bordón
Representante de la Dirección General
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dr. Luis Alberto Fleitas
Representante de la Dirección Administrativa
Hospital de Trauma Manuel Giagni